



ENFRENTÓ CUESTIONAMIENTOS POR AÑO SABÁTICO ENTRE 2022 Y 2023.

Revelan antecedentes académicos de Loncon

DETALLE. *La Usach dio a conocer algunos.*

La Universidad de Santiago publicó los antecedentes académicos de la expresidenta de la Convención Constitucional Elisa Loncon, luego de que la Corte de Apelaciones de Santiago rechazara el recurso presentado por la casa de estudios contra la solicitud de dichos datos por parte del Consejo para la Transparencia por petición del diario El Mercurio.

Dicho beneficio se le otorgó entre 2022 y 2023 por su "jerarquía académica y antigüedad" y para obtenerlo se requería, según normas de la institución, "seis años de servicios completos e ininterrumpidos en la corporación".

De acuerdo con el documento de la Usach, Loncon registraba 14 horas semanales de clases en el primer semestre de 2018,

con ramos electivos como Lengua y Cultura Mapuche. En el segundo semestre bajó a 8 horas semanales. En 2019 tuvo 12 horas de clases semanales en el primer semestre y 4 en el segundo semestre. Y en 2020 dictó 8 horas semanales de clases en el primer semestre y 4 en el segundo.

La casa de estudios también detalló que entre 2013 y 2021 Loncon fue profesora externa del curso de Lengua y Cultura Mapuche. También publicó "Terminología Mapuche del Ámbito Pedagógico: Estudios de los Neologismos desde las Perspectivas Lingüística, Cultural y Política" y "Kuyfike awkiñ dungu, ecos de voces antigua: Textos de la tradición oral mapuche recopilados a fines del siglo XIX". Y participó en dos congresos en 2021 y nueve en 2022. 